Moción de Orden del Día N° 7735

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Los Baños del Inca, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Cajamarca, Los Baños del Inca, enmarca dentro de su jurisdicción 53 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Los Baños del Inca.

Que, su creación política se realizó el 07 de setiembre de 1959, mediante Ley 13251, durante el segundo gobierno del Presidente, Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, el distrito de Los Baños del Inca, es considerado como la "Primera Maravilla Natural del Perú", debido a la existencia del Balneario de Aguas Termales, las cuales, afloran de una roca volcánica del subsuelo y que llega a la superficie mediante manantiales subterráneos.

Que, a nivel histórico, el distrito fue considerado una zona destinada a la élite incaica; en el periodo de apogeo del poder incaico, el pozo exclusivo del Inca fue conocido con el nombre de Inti Puquio, cuyo significado en español es "Manantial del Sol". Asimismo, se señala que cuando los españoles llegaron al territorio de Cajamarca, fue en este lugar donde se dio el primer encuentro.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose El Complejo Turístico Baños del Inca, Ventanillas de Otuzco, el Bosque de Piedras de La Shacsha, el Jardín de las Hortensias y otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Los Baños del Inca, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Los Baños del Inca, por motivo de conmemorarse este 07 de setiembre del 2023, el sexagésimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Jaime Mantilla Silva, alcalde distrital de Los Baños del Inca, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 04 de setiembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 15:30:37-0500